

## **INFORME DE COMISARIO TRANSESTURIANO S.A.**

En Ejercicio de la Función de Comisario, cumpro en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio económico 2016. Posterior a aquello se ha realizado las reuniones ordinarias a las que he asistido en condición de comisario.

Se conoció y se aprobó los Resultados Económicos del ejercicio 2016 el día 11 de Abril 2017 en la que se puede apreciar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los resultados conocidos y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad son claros, verdaderos y consistentes, razón por la que no tengo ninguna objeción de duda alguna.

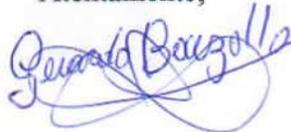
Los Procedimientos de control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de los recursos con los que cuenta la Compañía.

Dentro del campo social, se ha trabajado en todas las ocasiones y motivos con la única finalidad de brindarles a los socios un bienestar y recuperar nuestra cultura por la que nos sentimos identificados.

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Que exista una mejor organización y puntualidad en las reuniones de trabajo que convocan sus administradores.
- Fomentar el compañerismo dentro en todos los ámbitos en donde la compañía se desenvuelve.
- Respetar las decisiones tomadas en la sala y por los representantes de nuestra Cía.
- Fomentar políticas que lleven a un mejor rendimiento y se obtengan resultados positivos.

Atentamente,



Sr. Gerardo Jesús Barzallo Benalcazar  
COMISARIO

Santa Isabel 11 de Abril de 2017.